

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PERTRALY S.A."**

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 28 de marzo de 2019, siendo las 9H30, en la oficina de la empresa ubicada en el mezzanine del edificio de la terminal de carga internacional del Aeropuerto Mariscal Sucre, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de marzo de 2019, se reúnen todos los accionistas:

- Carlos Eduardo Emanuele Morán, propietario de 44.000 acciones de un dólar cada una; y,
- Eva Inés Ortiz Arizaga, propietaria de 36.000 acciones de un dólar cada una.

De conformidad con la convocatoria, en concordancia con el artículo octavo de los Estatutos, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario sobre Estados financieros del ejercicio económico 2018
3. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2018
4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018
5. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2018
6. Resolver sobre el destino final de las Utilidades Netas del 2018
7. Ratificación o designación de Comisario y Auditor Externo para el año 2019

El señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, Presidente de la Compañía, preside la reunión, de acuerdo con lo determinado en el artículo noveno de los estatutos, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Mariela Jervis Solines en razón de que el Gerente General, señor doctor Patricio Rafael Zurita Vallejo, presentará su informe de labores.

Verificado el quórum estatutario, se declara instalada la sesión, disponiéndose que por Secretaria se proceda a dar lectura al Orden del Día. Al finalizar la lectura el Presidente lo pone en consideración de los Accionistas, quienes unánimemente lo aprueban, y proceden a resolverlo:

### **1. Lectura y Aprobación del Orden del Día**

Se lo aprueba por parte de los accionistas por lo que el Presidente continúa con el siguiente punto.

### **2. Lectura y aprobación del informe de la Comisaria sobre Balances 2018**

El Gerente solicita autorización para dar lectura al informe por lo que el Presidente pide que se proceda con la lectura del mismo, la Comisaria, señora Grace Juna, está en la empresa presta a atender a cualquier inquietud, de existir.

Se da lectura al documento presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, en el que como conclusión ésta emite opinión positiva y favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de PERTRALY S.A. por el ejercicio analizado y su conformidad con lo actuado por las autoridades de la compañía.

Concluida la lectura el Presidente lo pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban unánimemente al Informe de la Comisaria.

### **3. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa 2018**

En este punto el Presidente pide al Gerente General que realice una breve exposición del contenido del informe de Auditoría Externa entregado por Solnopro S.A., el mismo que junto con la convocatoria fue entregado a los accionistas.

El Gerente General da lectura del informe y destaca el contenido de la parte esencial del mismo que es la Opinión que señala lo siguiente: *"Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PERTRALY S.A. los cuales comprenden el estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de Resultados Integrales, el estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pertraly S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."*

Terminada la lectura del Informe de Auditoría Externa y por encontrarse conformes con el mismo éste es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

### **4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General del año 2018**

El Presidente solicita al Gerente General que efectúe una síntesis de sus labores y haciendo incapié en el desarrollo de la empresa en el año 2018, pues su informe fue entregado a los accionistas junto a la Convocatoria por lo que ya ha sido conocido por ellos en detalle y que más bien el informe no sea una lectura de un documento sino más bien un relato de lo realizado. A continuación el Gerente General presenta un resumen de sus labores.

Inicia indicando que cumpliendo con los requerimientos dictados por la Superintendencia de Compañías su informe está estructurado a las directrices de esa institución y que su informe está dividido en varias partes, algunas de las cuales tienen subtemas y que ha procurado ser claro en su explicación escrita. El informe consta de los siguientes temas:

- A. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018
- B. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
- C. Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal
- D. Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2018
- E. Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2018
- F. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico
- G. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

El Gerente General destaca lo más significativo en cada punto indicando, por lo que inicia con el literal A, dentro de éste señala que en el tema de mantenimiento de las instalaciones y equipos para garantizar una operación sin contratiempos se efectuó el cambio total de los rodillos de ingreso al cuarto frío número 3 lo que ocasionó una importante mejora en el manejo y logística de

la carga por lo que no fue imprescindible las mejoras establecidas originalmente para los cuartos fríos 3 y 4.

En cuanto al punto 2. Del mismo literal A. Mantenimiento de la Cartera de Clientes que garantice la generación de los ingresos proyectados, destaca la importancia de la iniciativa y gestión del Asesor Comercial quien logró que su principal cliente LATAM consolide el 100% de su carga en Pertraly, con lo cual la empresa se convierte en el único proveedor de servicios de procesamiento de carga al mayor operador de carga en el aeropuerto Mariscal Sucre que es LATAM CARGO. Este hecho ha incidido para que se haya logrado los mejores resultados económicos de la empresa en los 16 años de existencia.

Con relación al literal B señala que Pertraly tiene una gran ventaja operacional ya que sus dos accionistas participan en el accionar diario de la empresa por lo que las decisiones que se toman están virtualmente siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas pues tienen el conocimiento previo a cualquier hecho o circunstancia y por lo tanto se cuenta con el consentimiento de los mismos.

Al existir una buena administración y en razón de que la relación con los trabajadores es de mutuo respeto y consideración lo que sustenta la buena relación con los empleados no existió ningún hecho relevante relacionado con lo determinado en el punto C.

En el análisis del literal D. sobre los resultados económicos alcanzados en el 2018, en lo relacionado a Cartera de Clientes y configuración de operaciones, la Gerencia General reitera lo expuesto anteriormente respecto a la valiosa gestión del Asesor Comercial quien logró el mayor crecimiento operacional de Pertraly desde su creación lo que significó un incremento de sus ingresos a partir del mes Abril. En cuanto a los Clientes de Procesamiento de Carga éstos variaron ya que hasta el 15 de Abril fue LATAM CARGO y a partir del 16 de Abril es Transoceánica Cía. Ltda., cambio suscitado debido a que esta empresa en su calidad de HGSA es la representante en Ecuador de Latam Cargo por un acuerdo entre ellos.

Sobre los Datos Económicos se resume y se analizan los ingresos, principalmente al servicio identificado como procesamiento de carga, y luego y con menor detalle analiza los otros servicios como bodegaje, repaletizaje y camionaje lo cual ha tenido en ciertos conceptos un incremento y en otros un decrecimiento por lo que en resumen se logró un crecimiento en los ingresos en el 13.87% frente al año 2017.

Se informa sobre los Costos y Gastos del ejercicio 2018 los cuales son similares a los del año pasado y se dividen principalmente en 3 rubros que son: gastos de personal de operaciones, gastos de personal administrativo y gastos financieros, el resultado final del ejercicio 2018 determina un aumento del 9.31% en comparación al ejercicio anterior.

El Estado de Situación del 2018 refleja que en los activos existe un crecimiento del 15.18% debido algunos factores entre los que se destacan, la política de ahorro, que impulsó la Gerencia General. En este punto comenta que a mediados del 2018 se iniciaron conversaciones con Quiport para una prórroga o ampliación del plazo de la concesión establecida en el contrato de concesión. Esta prórroga se daría a cambio de inversiones económicas que deberán efectuar las cuatro empresas Paletizadores y que se destinarán a ampliar el área de operaciones de dichas empresas, así como a modificar las plataformas de recepción de carga por el lado tierra y poner en uso una plataforma de acarreo en el lado aire.

El Gerente procede a informar sobre los Pasivos y Patrimonio donde se destaca que a más de haberse realizado ahorros mensuales destinados a la formación de un fondo de inversión, se ha cumplido con todas las obligaciones financieras, así como la regularización del pago a Quiport. Además es importante destacar que como pasivos no corriente se encuentra registrada la obligación de la Provisión para Jubilación y Cesantía que equivale al 50% del total de los pasivos.

En este punto se señala que las utilidades alcanzadas en el 2018 son de US\$ 961.424 de los cuales se deducirá el 15% por participación de los empleados US\$ 144.214, el pago al impuesto a la renta por US\$ 227.005, quedando un valor neto a favor de los Accionistas de US\$ 590.205.

*Una vez concluida la síntesis por parte del Gerente General, la Junta General de Accionistas que ha intervenido durante la exposición con la formulación de preguntas, resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General.*

#### **5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.**

El Presidente indica que ya que los Estados Financieros correspondientes el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida, se puede proceder a realizar un corto análisis por parte del Gerente General para que los accionistas puedan efectuar preguntas o en caso de haber inquietudes sobre el contenido de dichos documentos se solicite su aclaración.

El Gerente General hace su exposición dentro de las cuales los accionistas efectúan preguntas las cuales son absueltas inmediatamente, pues no existe mayor novedad debido a que los dos accionistas participan de cierta forma en la Administración diaria de la empresa y por ello no existen novedades.

*Finalizado el análisis de los resultados, la Junta de Accionistas procede a aprobar unánimemente los Estados Financieros de PERTRALY S.A y autoriza a la Gerencia General para que realice la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.*

#### **6. Resolver sobre el destino de las utilidades 2018.**

Este asunto se conoció tanto en el punto 4 como en 5 por lo que el Presidente pone a consideración de la Junta sobre el destino de las utilidades, por lo que los accionistas deliberan al respecto y deciden de manera general que las utilidades que asciende a la cantidad de \$ 590.205 sean distribuidas entre los accionistas.

#### **7. Ratificación o designación del Comisario y del Auditor Externo**

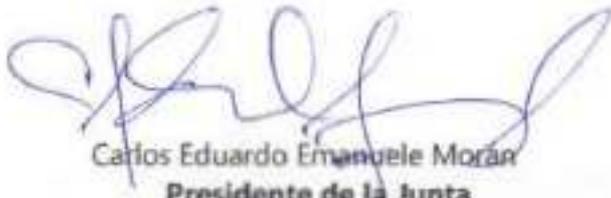
Se pone a consideración la ratificación de la Comisaria o designación de uno nuevo, por lo que el Presidente informa que el trabajo desempeñado por la Comisaria es idóneo propone su ratificación por lo que la Junta de Accionistas decide ratificar a la Comisaria señora Grace Juna, por unanimidad. De igual manera se analiza el trabajo de los Auditores Externo y se procede a su ratificación.

Una vez concluido el conocimiento de este último punto por parte de todos los accionistas, se lo aprueba de forma unánime.

En razón de que se han conocido, aprobado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente a las 11h declara finalizada la reunión Junta General de Accionistas y concede un receso a fin de que la Secretaría Ad- Hoc redacte el Acta correspondiente.

A las 11:30 se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la cual es íntegra y unánimemente aprobada por todos los accionistas. Finaliza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 12h30.

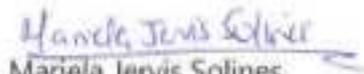
Como constancia de lo resuelto y aprobado, los Accionistas de la empresa Pertraly S.A., el Presidente y Secretaría Ad-Hoc quien certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



Carlos Eduardo Emanuele Morán  
Presidente de la Junta  
Accionista



Eva Inés Ortiz Arizaga  
Accionista



Manela Jervis Solines  
Secretaría Ad - Hoc